



TEST DE CLASIFICACIÓN DE FRANCÉS CURSO 2024 / 2025

Descripción de la prueba

El **objetivo** de esta prueba es determinar el nivel de conocimientos de cada persona candidata para que pueda acceder a cualquiera de los niveles impartidos en esta EOI.

Para acceder a un determinado nivel, la persona candidata deberá superar los objetivos referentes al nivel inmediatamente anterior y que vienen definidos en el Decreto 242/2019, de 25 de octubre, de establecimiento de las enseñanzas y del currículum de idiomas de régimen especial en la Comunitat Valenciana (DOCV nº 8672 del 07/11/2019).

El test de clasificación constará de 2 partes:

- **Expresión escrita**: La persona candidata deberá redactar una serie de textos breves.
- Expresión oral: La persona candidata pasará una entrevista con un tribunal formado por profesorado del Departamento de Francés de esta Escuela durante la cual tendrá que expresarse sobre los temas propuestos y responder a las preguntas planteadas por dicho tribunal si es necesario.

IMPORTANTE:

- Para poder realizar el test de clasificación se deberá aportar un documento de identidad (DNI o pasaporte) y el justificante de pago de las tasas
- Los resultados de esta prueba serán válidos únicamente para el curso 2024/2025
- Independientemente del nivel al que acceda cada persona candidata, esta prueba no da derecho a ningún tipo de certificado. Para ello, la persona candidata deberá superar el examen de certificación
- La realización de esta prueba no garantiza la obtención de plaza en el nivel asignado.

